

Decreto Exento N° 03383

29 SEP 2023 RECEPCION
05 OCT. 2023
DIRECCION JURIDICA

Vistos:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Memorandum N° 1480 con fecha 13 de Septiembre de 2023 que apruebe disponibilidad presupuestaria para actividad denominada "Feria Provincial PMJH 2023".
- 3.- Certificado N° 2368 con fecha 13 de Septiembre 2023, que aprueba presupuesto del programa.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto

1° -Apruébese Presupuesto Programa Mujeres Jefas de Hogar, a desarrollarse el día 6 de Octubre del 2023, para gestionar compra de servicio de colación (alimentación participantes; Jugos de 200 ml, sándwich de ave mayo y almuerzos) por concepto de actividad de "Feria Provincial PMJH 2023".

2°.- Costo total del programa \$185.000.- impuesto incluido.

3°.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados al ítem indicado en el cuadro presupuestario, cuenta municipal imputación N° 215.22.01.001.000.000 área de gestión 4-65-65 -"SERNAMEG CONVENIO PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR", del Presupuesto Municipal vigente.

4°.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

FELIPE IRRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VICTOR ESCUDERO FAILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Oficina de Transparencia.
- Didego
- Archivo Oficina de Partes
- FIA/VEF/CZT/PVE/lac.-



Certificado N°2368.-



TERESA LUCÍA ILLANES MORALES, Directora de

Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar,
que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 1480 Por la Dirección Desarrollo Comunitario, existe disponibilidad presupuestaria para la adquisición de servicio de colaciones para actividad "Feria Provincial 2023", del Programa Mujeres Jefas de Hogar, por un monto de \$ 185.000 (Ciento ochenta y cinco mil pesos).

Dicho valor será imputado a la cuenta 215.22.01.001.000.000 "Para Personas", Área de gestión 4-65-65 del presupuesto municipal 2023.

Vallenar, 13 días del mes de Septiembre de 2023

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

TLIM/LAC/tane.

**Vallenar
Avanza**



**FERIA PROVINCIAL DE EMPRENDEDORAS
PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR**

FECHA/HORA: Viernes 6 de octubre, de 09:00 a 14:00 horas.

LUGAR: Plaza de Armas de Vallenar.

HORA	ACTIVIDAD
09:00 a 09:30	Instalación de los puestos de la feria.
09:30 a 10:00	Recepción y registro de participantes.
10:00 a 10:30	Saludo y bienvenida general.
10:30 a 11:00	Paseo por cada uno de los puestos, presentando los emprendimientos.
11:00 a 11:30	Comercialización de productos.
11:30 a 12:00	Saludo de la directora regional de SernamEG, Camila Tapia Morales (o representante) y del alcalde de la comuna, Armando Flores Jiménez.
12:00 a 14:00	Espacio de comercialización y cierre de la actividad.

AUTORIDADES PARTICIPANTES:

- Alcalde de la I. Municipalidad de Vallenar, **Armando Flores Jiménez.**
- Directora Regional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, **Camila Tapia Morales** (o representante).
- Delegado Presidencial Provincial de Huasco, **Rodrigo Loyola Morenilla**
- Concejales de la comuna.



OTROS PARTICIPANTES

- Encargada Regional del Programa Mujeres Jefas de Hogar, Tatiana Navarrete Cuevas.
- Contraparte Municipal del Programa Mujeres Jefas de Hogar, Paula Veliz Castro.
- Profesionales del Programa Mujer Jefas de Hogar: Paulina Páez Zepeda, de Alto del Carmen; Skarleth Álvarez Donoso, de Huasco; Ricardo Rodríguez Cardenas y Francisca Araya Ramírez, de Freirina; y Mahite Fritis Campillay y Lissette Álvarez Cid, de Vallenar.
- Director de Dideco, César Zarricueta Torres.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

La Feria Provincial de Emprendedoras nace desde el esfuerzo mancomunado y transversal de los Programas Mujeres Jefas de Hogar de las comunas de Huasco, Freirina, Alto Del Carmen y Vallenar, con el objetivo de crear un espacio de comercialización público de emprendimientos para 20 mujeres participantes de estos programas a nivel provincial, en una oportunidad que les permitirá exponer, comunicar y vender sus productos, para que así puedan posicionar su marca a nivel local, captar clientes potenciales y fidelizar clientes existentes.

ANTECEDENTES GENERALES

El **Programa Mujeres Jefas de Hogar** es una iniciativa del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género de Atacama, ejecutado en las 9 comunas de la región, a través de sus respectivos municipios. Este programa, busca promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega de un conjunto de herramientas que les permitan generar y gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y otras oportunidades.

Desde el Programa Mujeres Jefas de Hogar, se busca aportar en la reducción de dicha brecha y, a modo de ejemplo, el 2022 en nuestra región, la cobertura de este Programa abarcó a más de 600 mujeres distribuidas en todas las



comunas del territorio, permitiendo que, de la totalidad, un 99,4 % pudiera construir su proyecto laboral.

Asimismo, de las 670 beneficiarias del programa, 34,2% mujeres declararon pertenecer a un pueblo indígena, entre las que se cuentan la etnia aimara, colla y diaguita.

De esta manera, se les entrega a las mujeres participantes de este programa un modelo de intervención integral, que fortalece las condiciones para su empoderamiento a través de herramientas para su empleabilidad y que, a la larga, mejoran sus competencias laborales y su calidad de vida.

Comunicaciones

Programa Mujeres Jefas de Hogar

Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género